



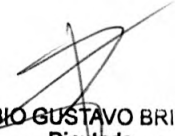
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo la **14° Edición de la Fiesta del Dulce de Leche Artesanal**, que se desarrollará el 11 de noviembre de 2018, en la localidad de María Ignacia-Estación Vela, del partido de Tandil.


FABIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque Integrar
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

En la localidad de María Ignacia-Estación Vela, del partido de Tandil, se llevará a cabo la **14° Edición de la Fiesta del Dulce de Leche Artesanal**. Esta celebración se desarrollará el domingo 11 de noviembre de 2018, desde las 11:30 horas, en las instalaciones de la Escuela Secundaria N° 5.

En esta oportunidad, la Fiesta tendrá por lema "Construyendo puentes de innovación para el desarrollo sustentable", habrá exposiciones con stands para la venta de productos artesanales locales y regionales, shows musicales, danzas folklóricas, grupos de bailes y stands gastronómicos. Y por supuesto mucho dulce de leche artesanal.

Desde las 13 horas, los asistentes podrán degustar de las exquisiteces elaboradas en el tradicional fogón y a partir de las 14 horas comenzarán los talleres relacionados con la actividad de la producción del Dulce de Leche Casero o Artesanal.

Es una Fiesta tradicional para la localidad, donde se da cita a la familia que disfruta de toda una jornada con espectáculos acordes para la ocasión.

En esta edición, la comisión organizadora ha cursado invitaciones a las familias velenses, para que acerquen una foto familiar digital y así poder armar una muestra artística, que quedará expuesta en el Museo de la Escuela, con las familias que forman parte de la comunidad educativa.

Además de esperar gran afluencia de participantes y de público lugareño, los organizadores esperan el arribo de vecinos de ciudades aledañas, lo que le dará a la celebración un carácter regional.

Por lo expuesto anteriormente, solicito a las Señoras y Señores Diputados que acompañen con su voto esta iniciativa, aprobando en consecuencia el presente Proyecto de Declaración.


FABIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque Integrar
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.